

REGLAMENTACION 2017

La siguiente reglamentación regirá durante todo el 2017 para los torneos oficiales de la CAG en Nivel C. **Después de los cursos intercontinentales e internacionales de juzgamiento se podrían generar aclaraciones o cambios que serán informados por la CAG.**

Publicación 27-12-2016

EDADES DE COMPETICION

NIVEL		AÑO NACIMIENTO	CATEGORÍA
Individual y Conjunto		2009 y posteriores	MINI
	AC2	2008-2007	PREINFANTIL
	AC3	2006-2005	INFANTIL
Solo CONJUNTO	OPEN +13	2004-2003-2002-2001 y anteriores	OPEN+13

EJERCICIOS INDIVIDUALES

NIVEL C INDIVIDUAL Y CONJUNTO ARGENTINA 2017


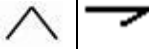









REQUERIMIENTOS – VALOR TOTAL 1.80 PTS					EJECUCION – NOTA MAXIMA 10:00 PTS	
BD (Obligatorias)			Corza, Simultáneamente abrir las piernas a la posición spagat 180° con la perna de adelante flexionada y la rodilla a 90°.	0.20	<ul style="list-style-type: none"> Falta de amplitud en la forma Recepción pesada Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento 	0.10 0.10 0.10
			Pierna libre hacia adelante a 90°. Mantener mínimo 2 segundos	0.20	<ul style="list-style-type: none"> Falta de amplitud en la forma, forma ni definida ni mantenida Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento Pérdida de equilibrio: movimiento suplementario con desplazamiento Los brazos en posición incorrecta. 	0.10/0.10 0.10 0.10, 0.30 0,50 0.10
			Giro en passe (360°)	0.20	<ul style="list-style-type: none"> Falta de Amplitud en la forma, forma ni definida ni mantenida Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento Apoyo del talón durante una parte de la rotación cuando se ejecuta en "relevé" Desplazamiento (deslizamiento) durante la rotación/Eje del cuerpo no vertical y terminar con un paso 	0.10 0.10 0.30 0.30 0.30
	Onda corporal Antero posterior-Equilibrio		0.20	<ul style="list-style-type: none"> Falta de extensión corporal Falta de coordinación de los brazos Onda corporal poco profunda 	0.10 0.10 0.30	
S	Dos combinaciones de pasos de Danza de acuerdo con el ritmo, carácter y tempo de la música- mínimo 8 segundos.		2 x 0.30	<ul style="list-style-type: none"> No corresponden con el carácter de la música No corresponden con el ritmo No corresponden con el tempo Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento 	0.10 0.10 0.10 0.10	
	Dos elementos pre-acrobáticos- Voltereta adelante, atrás o voltereta lateral con piernas en posición de spagat.		3 x 0.20	<ul style="list-style-type: none"> Técnica no autorizada Recepción pesada Errores de ejecución 	0.10 0.10 0.30	



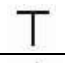
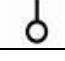


9-10 AÑOS



INDIVIDUAL

REQUERIMIENTOS – VALOR TOTAL 1.80 PTS				
	BD (Obligatorias)			Corza, Simultáneamente abrir las piernas a la posición spagat 180° con la perna de adelante flexionada y la rodilla a 90°. 0.20
				Pierna libre hacia adelante a 90°. Mantener mínimo 2 segundos 0.20
				Giro en passe (360°) 0.20
		Onda corporal Antero posterior-Equilibrio 0.20		
	S	Dos combinaciones de pasos de Danza de acuerdo con el ritmo, carácter y tempo de la música- mínimo 8 segundos. 2 x 0.30		
	Dos elementos pre-acrobáticos- Voltereta adelante, atrás o voltereta lateral con piernas en posición de spagat. 3 x 0.20			

EJECUCION – NOTA MAXIMA 10:00 PTS	
• Falta de amplitud en la forma	0.10
• Recepción pesada	0.10
• Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento	0.10
• Falta de amplitud en la forma, forma ni definida ni mantenida	0.10/0.10
• Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento	0.10
• Pérdida de equilibrio: movimiento suplementario con desplazamiento	0.10, 0.30, 0,50
• Los brazos en posición incorrecta.	0.10
• Falta de Amplitud en la forma, forma ni definida ni mantenida	0.10
• Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento	0.30
• Apoyo del talón durante una parte de la rotación cuando se ejecuta en "relevé"	0.30
• Desplazamiento (deslizamiento) durante la rotación/Eje del cuerpo no vertical y terminar con un paso	0.30
• Falta de extensión corporal	0.10
• Falta de coordinación de los brazos	0.10
• Onda corporal poco profunda	0.30
• No corresponden con el carácter de la música	0.10
• No corresponden con el ritmo	0.10
• No corresponden con el tempo	0.10
• Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento	0.10
• Técnica no autorizada	0.10
• Recepción pesada	0.10
• Errores de ejecución	0.30

REQUERIMIENTOS – VALOR MAX : 2.70 PTS					
	BD (Min 3)		1	3 dificultades, 1 dificultad corporal de cada grupo corporal con un valor máximo de 0.20 pts.	3x0.20
			1		
			1		
		Onda corporal Antero posterior-Equilibrio dinámico con onda corporal total. Valor 0.20 pts.			0.20
	S	Dos combinaciones de pasos de Danza de acuerdo con el ritmo, carácter y tempo de la música- mínimo 8 segundos. Valor 0.30			2x0.30
		dos elementos acrobáticos- Libre elección. Valor 0.20 pts.			2x0.20
	R ₁	1 Riesgo 1 rotación (Es posible añadir criterios de lanzamiento y recepción hasta un máximo de 0,40) Valor 0.20 pts. Hasta un máximo de 0.40 pts.			0.20 0.40
	AD	Máximo 1 Valor 0.30 pts			0.30
GTFA	Deben estar presentes todos los grupos técnicos fundamentales de aparato (mínimo 1 elemento de cada grupo)				

1. DIFICULTAD CORPORAL (BD)

- 1.1. Los elementos BD son elementos obligatorios para manos libres y elementos de las tablas del código de puntuación para aparatos.
- 1.2. El valor máximo de cada BD es de 0.20 pts.
- 1.3. Cada BD cuenta una sola vez; si la BD se repite, la dificultad no es válida (no se penaliza). En el ejercicio obligatorio de manos libres, si la gimnasta presenta una dificultad diferente a las enunciadas en este reglamento, la dificultad no se evalúa (no se penaliza).
- 1.4. Las BD son válidas si se ejecutan:
 - a) De acuerdo con las exigencias descritas en las tablas de dificultades. En el caso de las dificultades obligatorias, según las exigencias descritas en este reglamento.
 - b) Con un mínimo de un elemento técnico fundamental y/o un elemento técnico no fundamental. **Nota:** Si un elemento Técnico de aparato se ejecuta de forma idéntica durante BD, la dificultad no es válida (no se penaliza).
 - c) Sin una o más de las siguientes faltas técnicas graves:
 - Grave alteración de las características de base específicas de cada grupo de dificultad corporal.
 - Falta técnica grave con el aparato (falta técnica de 0.30 o más.)
- 1.5. El comité técnico de la CAG, no recomienda la realización de BD sobre rodillas para las gimnastas de 9-10 años

2. ONDA CORPORAL

- 2.1. Ver tabla de dificultades Equilibrios dinámicos dificultad N°20 (primer símbolo)



- 2.2. Una onda corporal será válida sin las siguientes faltas de ejecución:
 - a) Falta de extensión corporal
 - b) Falta de coordinación de los brazos
 - c) Onda corporal poco profunda

3. COMBINACIÓN DE PASOS DE DANZA (S)

3.1 Todas las normas específicas para las combinaciones de pasos de danza especificados para la Dificultad Sénior Individual son también válidas para la Dificultad individual AG AC2- 9-10 años.

4. ELEMENTOS PRE-ACROBATICOS

4.1 Únicamente están autorizados los grupos de técnicos pre acrobáticos enunciados en el código de puntuación y deben estar coordinados con grupos técnicos del aparato fundamentales o no fundamentales.

5. ELEMENTOS DINAMICOS DE ROTACION (R)

5.1. Requisitos básicos para R1:

SIMBOLO	VALOR BASE	ACCIONES	DESCRIPCION DE LA BASE
R1	0.20	1 rotación	1 lanzamiento grande o mediano
			Ejecutada: <ul style="list-style-type: none">• Alrededor de cualquier eje.• Con o sin paso por el suelo• Puede realizarse durante el lanzamiento o bajo el vuelo del aparato

5.2. El valor base de R puede incrementarse utilizando criterios adicionales descritos en el CoP. Estos criterios pueden realizarse durante el lanzamiento del aparato y durante la recepción del aparato. Este valor puede aumentarse hasta 0.40 pts. máximo.

5.3. La rotación utilizada en el R tiene que ser diferente a los elementos pre-acrobáticos.

6. DIFICULTAD DE APARATO (AD)

6.1. Todas las normas específicas para las dificultades de aparato especificados para la Dificultad Sénior Individual son también válidas para la Dificultad individual 9-10 años. Excepto el numeral 6.2.1 del CoP que especifica la cantidad mínima en los ejercicios individuales senior.

6.2. La cantidad máxima de AD es de 1(uno) para categoría 9-10 años.

7. GRUPOS TECNICOS DE APARATO FUNDAMENTALES (GTAF) Y NO FUNDAMENTALES

7.1. Los elementos GTAF son elementos de las tablas del código de puntuación específicos para cada aparato.

7.2. Los grupos fundamentales de aparato pueden ejecutarse durante las dificultades corporales, combinaciones de pasos de danza, criterios de elementos dinámicos de Rotación, dificultades de aparato o elementos de enlace.

7.3. Requisitos:

- a) Como mínimo 1 elemento de cada Grupo Técnico fundamental de aparato en cada ejercicio.
- b) Los elementos Técnicos de aparato no están limitados pero no pueden ejecutarse idénticamente durante las BD.



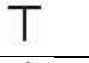
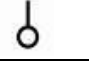

11-12 AÑOS



INDIVIDUAL

REQUERIMIENTOS – VALOR TOTAL 2.50 PTS					
	BD (Obligatorias)	^	—	Zancada, Preparación en chassé y abrir las dos piernas simultáneamente a 180°, forma bien fijada y definida Tronco vertical.	0.30
		T	T ^{x1}	Pierna libre en posición lateral con ayuda. Mantener mínimo 2 segundos	0.30
		o	o	Giro en attitude (360°) Pierna libre flexionada a la horizontal. La rodilla mínimo a 90° Tronco vertical ligeramente adelantado. Exige extensión.	0.30
)	Onda corporal Antero posterior-Equilibrio dinámico con onda corporal total.			0.30
	S	Dos combinaciones de pasos de Danza de acuerdo con el ritmo, carácter y tempo de la música- mínimo 8 segundos.			2 x 0.30
⤴	Tres elementos pre-acrobáticos- Libre elección.			3 x 0.20	
	Una combinación de dos elementos pre- acrobáticos.			0.30	

EJECUCION – NOTA MAXIMA 10:00 PTS	
• Falta de amplitud en la forma	0.10
• Recepción pesada	0.10
• Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento	0.10
• Falta de amplitud en la forma, forma ni definida ni mantenida	0.10
• Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento	0.10
• Pérdida de equilibrio: movimiento suplementario con desplazamiento	0.10, 0.30, 0.50
• Los brazos en posición incorrecta.	0.10
• Amplitud en la forma, forma ni definida ni mantenida	0.10
• Falta de Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento	0.10
• Apoyo del talón durante una parte de la rotación cuando se ejecuta en "relevé"	0.30
• Desplazamiento (deslizamiento) durante la rotación	0.30
• Eje del cuerpo no vertical y terminar con un paso	0.30
• Falta de extensión corporal	0.10
• Falta de coordinación de los brazos	0.10
• Onda corporal poco profunda	0.30
• No corresponden con el carácter de la música	0.10
• No corresponden con el ritmo	0.10
• No corresponden con el tempo	0.10
• Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento	0.10
• Técnica no autorizada	0.10
• Recepción pesada	0.30
• Errores de ejecución	0.30

REQUERIMIENTOS – VALOR MAX : 3.40 PTS					
	BD (Min 3)		1	3 dificultades, 1 dificultad corporal de cada grupo corporal con un valor máximo de 0.30 pts.	3x0.30
			1		
			1		
			Onda corporal Antero posterior-Equilibrio dinámico con onda corporal total. Valor 0.30 pts.		0.30
		S	Dos combinaciones de pasos de Danza de acuerdo con el ritmo, carácter y tempo de la música- mínimo 8 segundos. Valor 0.30		2x0.30
			Tres elementos acrobáticos- Libre elección. Valor 0.20 pts.		3x0.20
		R ₁	1 Riesgo 1 rotación (Es posible añadir criterios de lanzamiento y recepción hasta un máximo de 0,60) Valor 0.30 pts. Hasta un máximo de 0.60 pts.		0.30 0.60
		AD	Máximo 1 Valor 0.30 pts - 0.40 pts		0.30 0.40
	GTFA	Deben estar presentes todos los grupos técnicos fundamentales de aparato (mínimo 1 elemento de cada grupo)			

8. DIFICULTAD CORPORAL (BD)

- 8.1. Los elementos BD son elementos obligatorios para manos libres y elementos de las tablas del código de puntuación para aparatos.
- 8.2. El valor máximo de cada BD es de 0.40 pts.
- 8.3. Cada BD cuenta una sola vez; si la BD se repite, la dificultad no es válida (no se penaliza). En el ejercicio obligatorio de manos libres, si la gimnasta presenta una dificultad diferente a las enunciadas en este reglamento, la dificultad no se evalúa (no se penaliza).
- 8.4. Las BD son válidas si se ejecutan:
 - a) De acuerdo con las exigencias descritas en las tablas de dificultades. En el caso de las dificultades obligatorias, según las exigencias descritas en este reglamento.
 - b) Con un mínimo de un elemento técnico fundamental y/o un elemento técnico no fundamental. **Nota:** Si un elemento Técnico de aparato se ejecuta de forma idéntica durante BD, la dificultad no es válida (no se penaliza).
 - c) Sin una o más de las siguientes faltas técnicas graves:
 - Grave alteración de las características de base específicas de cada grupo de dificultad corporal.
 - Falta técnica grave con el aparato (falta técnica de 0.30 o más).
- 8.5. El comité técnico de la FIG y CONSUGI, no recomienda la realización de BD sobre rodillas para las gimnastas del AG AC3- 11-12 años

9. ONDA CORPORAL

- 9.1. Ver tabla de dificultades Equilibrios dinámicos dificultad N°20 (segundo símbolo)



- 9.2. Una onda corporal será válida sin las siguientes faltas de ejecución:
 - a) Falta de extensión corporal
 - b) Falta de coordinación de los brazos
 - c) Onda corporal poco profunda

10. COMBINACIÓN DE PASOS DE DANZA (S)

10.1. Todas las normas específicas para las combinaciones de pasos de danza especificados para la Dificultad Sénior Individual son también válidas para la Dificultad individual AG AC3- 11-12 años.

11. ELEMENTOS PRE-ACROBATICOS

11.1. Únicamente están autorizados los grupos de técnicos pre acrobáticos enunciados en el código de puntuación y deben estar coordinados con grupos técnicos del aparato fundamentales o no fundamentales.

12. ELEMENTOS DINAMICOS DE ROTACION (R)

12.1. Requisitos básicos para R1:

SÍMBOLO	VALOR BASE	ACCIONES	DESCRIPCION DE LA BASE
R1	0.30	1 rotación	1 lanzamiento grande o mediano
			Ejecutada: <ul style="list-style-type: none">• Alrededor de cualquier eje.• Con o sin paso por el suelo• Puede realizarse durante el lanzamiento o bajo el vuelo del aparato

- El valor base de R puede incrementarse utilizando criterios adicionales descritos en el CoP. Estos criterios pueden realizarse durante el lanzamiento del aparato y durante la recepción del aparato. Este valor puede aumentarse hasta 0.60 pts. máximo.
- La rotación utilizada en el R tiene que ser diferente a los elementos pre-acrobáticos.

12.2. Requisitos básicos para R2:

SÍMBOLO	VALOR BASE	ACCIONES	DESCRIPCION DE LA BASE
R2	0.40	2 rotaciones	1 lanzamiento grande o mediano
			Ejecutada: <ul style="list-style-type: none">• 360° cada rotación• Sin interrupción• Alrededor de cualquier eje.• Con o sin paso por el suelo.• Con o sin cambio de eje de rotación del cuerpo• Puede realizarse durante el lanzamiento o bajo el vuelo del aparato

- El valor base de R puede incrementarse utilizando criterios adicionales descritos en el CoP. Estos criterios pueden realizarse durante el lanzamiento del aparato y durante la rotación corporal debajo del lanzamiento y durante la recepción del aparato. Este valor puede aumentarse hasta 0.70 pts máximo.

12.3 La rotación utilizada en el R tiene que ser diferente a los elementos pre-acrobáticos.

13 DIFICULTAD DE APARATO (AD)

- Todas las normas específicas para las dificultades de aparato especificados para la Dificultad Sénior Individual son también válidas para la Dificultad individual AG AC3- 11-12 años. Excepto el numeral 6.2.1 del CoP que especifica la cantidad mínima en los ejercicios individuales senior.
- La cantidad máxima de AD es de 2 (dos) para categoría AG AC3 11-12 años.

14 GRUPOS TECNICOS DE APARATO FUNDAMENTALES (GTAF) Y NO FUNDAMENTALES

14.1 Los elementos GTAF son elementos de las tablas del código de puntuación específicos para cada aparato.


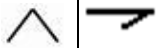
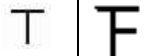
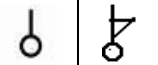


14.2 Los grupos fundamentales de aparato pueden ejecutarse durante las dificultades corporales, combinaciones de pasos de danza, criterios de elementos dinámicos de Rotación, dificultades de aparato o elementos de enlace.







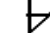

14.3 Requisitos:







- Como mínimo 1 elemento de cada Grupo Técnico fundamental de aparato en cada ejercicio.
- Los elementos Técnicos de aparato no están limitados pero no pueden ejecutarse idénticamente durante las BD.

EJERCICIOS DE CONJUNTO
(Duración de la serie: 1.45/2 min)



REQUERIMIENTOS – VALOR TOTAL 2.10 PTS					EJECUCION – NOTA MAXIMA 10:00 PTS	
	BD (Obligatorias)		Corza, Simultáneamente abrir las piernas a la posición spagat 180° con la perna de adelante flexionada y la rodilla a 90°.	0.20	<ul style="list-style-type: none"> Falta de amplitud en la forma Recepción pesada Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento 	0.10 0.10 0.10
			Pierna libre hacia adelante a 90°. Mantener mínimo 2 segundos	0.20	<ul style="list-style-type: none"> Falta de amplitud en la forma, forma ni definida ni mantenida Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento Pérdida de equilibrio: movimiento suplementario con desplazamiento Los brazos en posición incorrecta. 	0.10/0.10 0.10 0.10, 0.30, 0.50 0.10
			Giro en passe (360°)	0.20	<ul style="list-style-type: none"> Falta de Amplitud en la forma, forma ni definida ni mantenida Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento Apoyo del talón durante una parte de la rotación cuando se ejecuta en "relevé" Desplazamiento (deslizamiento) durante la rotación/Eje del cuerpo no vertical y terminar con un paso 	0.10 0.10 0.30 0.30 0.30
		Onda corporal Antero posterior-Equilibrio	0.20	<ul style="list-style-type: none"> Falta de extensión corporal Falta de coordinación de los brazos Onda corporal poco profunda 	0.10 0.10 0.30	
	S	Dos combinaciones de pasos de Danza de acuerdo con el ritmo, carácter y tempo de la música- mínimo 8 segundos.	2 x 0.30	<ul style="list-style-type: none"> No corresponden con el carácter de la música No corresponden con el ritmo No corresponden con el tempo Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento 	0.10 0.10 0.10 0.10	
	Dos elementos pre-acrobáticos- Voltereta adelante, atrás o voltereta lateral con piernas en posición de spagat.	3 x 0.20	<ul style="list-style-type: none"> Técnica no autorizada Recepción pesada Errores de ejecución 	0.10 0.10 0.30		
C	Tres Colaboraciones- sin rotación corporal	3X0.10	<ul style="list-style-type: none"> No todas las gimnastas participan Durante la colaboración están inmóviles 	0.10 0.10		

REQUERIMIENTOS – VALOR TOTAL 2.30 PTS				EJECUCION – NOTA MAXIMA 10:00 PTS			
	BD (Obligatorias)			Corza, Simultáneamente abrir las piernas a la posición spagat 180° con la perna de adelante flexionada y la rodilla a 90°.	0.20	<ul style="list-style-type: none"> Falta de amplitud en la forma Recepción pesada Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento 	0.10 0.10 0.10
				Pierna libre hacia adelante a 90°. Mantener mínimo 2 segundos	0.20	<ul style="list-style-type: none"> Falta de amplitud en la forma, forma ni definida ni mantenida Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento Pérdida de equilibrio: movimiento suplementario con desplazamiento Los brazos en posición incorrecta. 	0.10/0.10 0.10 0.10, 0.30, 0.50 0.10
				Giro en passe (360°)	0.20	<ul style="list-style-type: none"> Falta de Amplitud en la forma, forma ni definida ni mantenida Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento Apoyo del talón durante una parte de la rotación cuando se ejecuta en "relevé" Desplazamiento (deslizamiento) durante la rotación/Eje del cuerpo no vertical y terminar con un paso 	0.10 0.10 0.30 0.30 0.30
)	Onda corporal Antero posterior-Equilibrio			0.20	<ul style="list-style-type: none"> Falta de extensión corporal Falta de coordinación de los brazos Onda corporal poco profunda 	0.10 0.10 0.30
	S	Dos combinaciones de pasos de Danza de acuerdo con el ritmo, carácter y tempo de la música- mínimo 8 segundos.			2 x 0.30	<ul style="list-style-type: none"> No corresponden con el carácter de la música No corresponden con el ritmo No corresponden con el tempo Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento 	0.10 0.10 0.10 0.10
	Dos elementos pre-acrobáticos- Voltereta adelante, atrás o voltereta lateral con piernas en posición de spagat.			3 x 0.20	<ul style="list-style-type: none"> Técnica no autorizada Recepción pesada Errores de ejecución 	0.10 0.10 0.30	
C	Tres Colaboraciones- sin rotación corporal			3X0.10	<ul style="list-style-type: none"> No todas las gimnastas participan Durante la colaboración están inmóviles 	0.10 0.10	

REQUERIMIENTOS- VALOR MAX: 2.40 PTS						
	BD Min 3	BD+ED Max 4		1	3 dificultades 1 de cada grupo corporal. Valor máximo 0.20 pts.	3X0.20
				1		
				1		
	ED		1 intercambio.			0.30
		Onda Corporal Anteroposterior – Equilibrio Dinámico con onda corporal total.				0.30
	S	Mínimo una combinación de pasos de Danza de acuerdo con el ritmo, carácter y tempo de la música- mínimo 8 segundos.				0.30
		dos elementos pre-acrobáticos a libre elección.				2X0.20
	C	Tres Colaboraciones- sin rotación corporal				3X0.10
CR	Una Colaboración con Rotación corporal – CR				0.20	

23 DIFICULTAD CORPORAL (BD)

- 23.1 Los elementos BD son elementos obligatorios para manos libres y elementos de las tablas del código de puntuación para aparatos. Todos los elementos BD para ejercicios individuales son también válidos para ejercicios de conjunto.
- 23.2 El valor máximo de cada BD es de 0.20 pts.
- 23.3 Como mínimo 1 dificultad de cada grupo corporal debe estar presente y ser ejecutadas simultáneamente por todas las 5 gimnastas.
- 23.4 Una BD tiene que ser ejecutadas por las 5 gimnastas para ser válida. Las dificultades no serán válidas si no son realizadas por las 5 gimnastas, ya sea debido a un fallo de composición o a una falla técnica de una o varias gimnastas.
- 23.5 Cada BD cuenta una sola vez; si la BD se repite, la dificultad no es válida (no se penaliza). En el ejercicio obligatorio de manos libres, si el conjunto presenta una dificultad diferente a las enunciadas en este reglamento, la dificultad no se evalúa (no se penaliza).
- 23.6 Las BD son válidas si se ejecutan:
 - a) De acuerdo con las exigencias descritas en las tablas de dificultades. En el caso de las dificultades obligatorias, según las exigencias descritas en este reglamento.
 - b) Con un mínimo de un elemento técnico fundamental y/o un elemento técnico no fundamental. **Nota:** Si un elemento Técnico de aparato se ejecuta de forma idéntica durante BD, la dificultad no es válida (no se penaliza).
 - c) Sin una o más de las siguientes faltas técnicas graves:
 - Grave alteración de las características de base específicas de cada grupo de dificultad corporal.
 - Falta técnica grave con el aparato (falta técnica de 0.30 o más).
- 23.7 El comité técnico de la CAG, no recomienda la realización de BD sobre rodillas para las gimnastas 9-10 años

24 DIFICULTAD DE INTERCAMBIO (ED)

- 24.1 Un intercambio de aparatos donde cada una de las gimnastas ha de participar en dos acciones
 - a) Lanzar su propio aparato a una compañera
 - b) Recibir el aparato de una compañera.
- 24.2 Solo los intercambios por lanzamientos medianos o grandes son válidos como ED.

25 ONDA CORPORAL

26.1 Ver tabla de dificultades Equilibrios dinámicos dificultad N°20 (primer símbolo)



26,2 Una onda corporal será válida sin las siguientes faltas de ejecución:

- d) Falta de extensión corporal
- e) Falta de coordinación de los brazos
- f) Onda corporal poco profunda.

26 COMBINACIÓN DE PASOS DE DANZA (S)

26.1 Todas las normas específicas para las combinaciones de pasos de danza especificados para la Dificultad Sénior Individual son también válidas para la Dificultad individual AG AC2- 9-10 años.

27 ELEMENTOS PRE-ACROBATICOS



27.1 Únicamente están autorizados los grupos de técnicos pre acrobáticos enunciados en el código de puntuación y deben estar coordinados con grupos técnicos del aparato fundamentales o no fundamentales.

28 COLABORACIONES







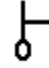


- 28.1 Un ejercicio de conjunto se define por el trabajo cooperativo donde cada gimnasta entabla una relación con uno o más aparatos y con una o más compañeras
- 28.2 Todas las 5 gimnastas deben participar en la(s) acción(es) de la colaboración, aunque asuman diferentes roles, de otro modo la Colaboración no es válida.
- 28.3 Todas las 5 gimnastas tienen que estar relacionadas directamente por medio de las gimnastas o de los aparatos.
- 28.4 Para colaboraciones con rotación: el aparato tiene que lanzarse a la compañera durante la rotación y no lanzarse cuando ella complete la rotación.







VALOR		TIPO DE COLABORACION
0.10	0.20	
C		Sin lanzamiento de aparato: <ul style="list-style-type: none">• Gimnastas o aparatos pasando por encima, debajo o a través de los movimientos de aparatos o compañeras
	CR	Lanzamiento del propio aparato por una/dos gimnastas o varias gimnastas y recepción inmediata del propio aparato el de la compañera después de: <ul style="list-style-type: none">• Un elemento dinámico con rotación corporal bajo el vuelo del aparato con pérdida del control visual del aparato.• Es posible ejecutar el elemento dinámico con ayuda de las compañeras (elevación)

11/12 años



CONJUNTO

REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS- VALOR MAXIMO: 2.70 PTS					EJECUCION – NOTA MAXIMA 10:00 PTS		
	BD (Obligatorias)			Preparación en chassé y abrir las dos piernas simultáneamente a 180°, forma bien fijada y definida. Tronco vertical.	0.30	<ul style="list-style-type: none"> Falta de amplitud en la forma Recepción pesada Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento 	0.10 0.10 0.10
				Pierna libre al nivel horizontal 90° - Tronco a la horizontal. Mantener mínimo 2 segundos.	0.30	<ul style="list-style-type: none"> Falta de amplitud en la forma, forma ni definida ni mantenida Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento Pérdida de equilibrio: movimiento suplementario con desplazamiento 	0.10 0.10 0.10, 0.30 0.10
				Pivot 360° – Pierna libre estirada al nivel de la horizontal 90°.	0.30	<ul style="list-style-type: none"> Amplitud en la forma, forma ni definida ni mantenida Falta de Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento Apoyo del talón durante una parte de la rotación cuando se ejecuta en 	0.10 0.10 0.30 0.30 0.30
		Onda Corporal Anteroposterior – Equilibrio Dinámico con onda corporal total.			0.30	<ul style="list-style-type: none"> Falta de extensión corporal Falta de coordinación de los brazos Onda corporal poco profunda 	0.10 0.10 0.30
	S	Dos combinaciones de pasos de Danza de acuerdo con el ritmo, carácter y tempo de la música- mínimo 8 segundos.			2 x 0.30	<ul style="list-style-type: none"> No corresponden con el carácter de la música No corresponden con el ritmo No corresponden con el tempo Segmento corporal mantenido 	0.10 0.10 0.10 0.10
		Tres elementos pre-acrobáticos a libre elección.			3x0,20	<ul style="list-style-type: none"> Técnica no autorizada Recepción pesada Errores de ejecución 	0.30 0.30 0.10
	C	Tres Colaboraciones sin rotación del cuerpo			3x0.10	<ul style="list-style-type: none"> No todas las gimnastas participan Durante la Colaboración una o varias gimnastas están sin 	0.10 0.10
	CR	Una Colaboración con Rotación corporal – CR			0.20	<ul style="list-style-type: none"> No todas las gimnastas participan Durante la Colaboración una o varias gimnastas están sin 	0.10 0.10

REQUERIMIENTOS- VALOR MAX: 2.80 PTS						
	BD Min 3	BD+ED Max 4		1	3 dificultades 1 de cada grupo corporal. Valor máximo 0.30 pts.	3X0.30
				1		
				1		
	ED			1 intercambio.		0.30
		Onda Corporal Anteroposterior – Equilibrio Dinámico con onda corporal total.				0.30
	S	Mínimo una combinación de pasos de Danza de acuerdo con el ritmo, carácter y tempo de la música- mínimo 8 segundos.				0.30
		Tres elementos pre-acrobáticos a libre elección.				3X0.20
	C	Tres Colaboraciones - sin rotación corporal				3X0.10
CR	Una Colaboración con Rotación corporal – CR				0.20	

23 DIFICULTAD CORPORAL (BD)

- 23.8 Los elementos BD son elementos obligatorios para manos libres y elementos de las tablas del código de puntuación para aparatos. Todos los elementos BD para ejercicios individuales son también válidos para ejercicios de conjunto.
- 23.9 El valor máximo de cada BD es de 0.30 pts.
- 23.10 Como mínimo 1 dificultad de cada grupo corporal debe estar presente y ser ejecutadas simultáneamente por todas las 5 gimnastas.
- 23.11 Una BD tiene que ser ejecutadas por las 5 gimnastas para ser válida. Las dificultades no serán válidas si no son realizadas por las 5 gimnastas, ya sea debido a un fallo de composición o a una falla técnica de una o varias gimnastas.
- 23.12 Cada BD cuenta una sola vez; si la BD se repite, la dificultad no es válida (no se penaliza). En el ejercicio obligatorio de manos libres, si el conjunto presenta una dificultad diferente a las enunciadas en este reglamento, la dificultad no se evalúa (no se penaliza).
- 23.13 Las BD son válidas si se ejecutan:
- De acuerdo con las exigencias descritas en las tablas de dificultades. En el caso de las dificultades obligatorias, según las exigencias descritas en este reglamento.
 - Con un mínimo de un elemento técnico fundamental y/o un elemento técnico no fundamental.
Nota: Si un elemento Técnico de aparato se ejecuta de forma idéntica durante BD, la dificultad no es válida (no se penaliza).
 - Sin una o más de las siguientes faltas técnicas graves:
 - Grave alteración de las características de base específicas de cada grupo de dificultad corporal.
 - Falta técnica grave con el aparato (falta técnica de 0.30 o más).
- 23.14 El comité técnico de la FIG y CONSUGI, no recomienda la realización de BD sobre rodillas para las gimnastas del AG AC2- 9-10 años

24 DIFICULTAD DE INTERCAMBIO (ED)

- 24.3 Un intercambio de aparatos donde cada una de las gimnastas ha de participar en dos acciones
- Lanzar su propio aparato a una compañera
 - Recibir el aparato de una compañera.
- 24.4 Solo los intercambios por lanzamientos medianos o grandes son válidos como ED.

25 ONDA CORPORAL

26.1 Ver tabla de dificultades Equilibrios dinámicos dificultad N°20 (primer símbolo)



26.2 Una onda corporal será válida sin las siguientes faltas de ejecución:

- g) Falta de extensión corporal
- h) Falta de coordinación de los brazos
- i) Onda corporal poco profunda.

26 COMBINACIÓN DE PASOS DE DANZA (S)

26.1 Todas las normas específicas para las combinaciones de pasos de danza especificados para la Dificultad Sénior Individual son también válidas para la Dificultad individual AG AC2- 9-10 años.

27 ELEMENTOS PRE-ACROBATICOS



27.1 Únicamente están autorizados los grupos de técnicos pre acrobáticos enunciados en el código de puntuación y deben estar coordinados con grupos técnicos del aparato fundamentales o no fundamentales.

28 COLABORACIONES

- 28.5 Un ejercicio de conjunto se define por el trabajo cooperativo donde cada gimnasta entabla una relación con uno o más aparatos y con una o más compañeras
- 28.6 Todas las 5 gimnastas deben participar en la(s) acción(es) de la colaboración, aunque asuman diferentes roles, de otro modo la Colaboración no es válida.
- 28.7 Todas las 5 gimnastas tienen que estar relacionadas directamente por medio de las gimnastas o de los aparatos.
- 28.8 Para colaboraciones con rotación: el aparato tiene que lanzarse a la compañera durante la rotación y no lanzarse cuando ella complete la rotación.

VALOR		TIPO DE COLABORACION
0.10	0.20	
C		Sin lanzamiento de aparato: <ul style="list-style-type: none">• Gimnastas o aparatos pasando por encima, debajo o a través de los movimientos de aparatos o compañeras
	CR	Lanzamiento del propio aparato por una/dos gimnastas o varias gimnastas y recepción inmediata del propio aparato el de la compañera después de: <ul style="list-style-type: none">• Un elemento dinámico con rotación corporal bajo el vuelo del aparato con pérdida del control visual del aparato.• Es posible ejecutar el elemento dinámico con ayuda de las compañeras (elevación)

Open +13 años

50

5U

CONJUNTO

REQUERIMIENTOS VALOR MAX: 3.80 PTS					
BD Min 3	BD+ED Max 5		1	3 dificultades 1 de cada grupo corporal. Valor máximo 0.40 pts.	3x0.40
			1		
			1		
ED		2 intercambios. Valor: 0.40 pts.			2x0.40
		Onda corporal posteroanterior -Equilibrio dinámico con onda corporal total. Valor: 0.30 pts.			0.30
S		Mínimo una combinación de pasos de Danza de acuerdo con el ritmo, carácter y tempo de la música- mínimo 8 segundos. Valor: 0.30 pts.			0.30
		Un elemento pre-acrobático a libre elección. Valor: 0.20 pts.			0.20
R		1 Riesgo 1 rotación. Valor: 0.30 pts.			0.30
C		Tres Colaboraciones sin rotación del cuerpo Valor: 0.10 pts.			3x0.10
CR		Dos colaboraciones con Rotación corporal Valor: 0.20 pts.			2x0.20

29 DIFICULTAD CORPORAL (BD)

- 29.1 Los elementos BD son elementos obligatorios para manos libres y elementos de las tablas del código de puntuación para aparatos. Todos los elementos BD para ejercicios individuales son también válidos para ejercicios de conjunto.
- 29.2 El valor máximo de cada BD es de 0.40 pts.
- 29.3 Como mínimo 1 dificultad de cada grupo corporal debe estar presente y ser ejecutadas simultáneamente por todas las 5 gimnastas.
- 29.4 Una BD tiene que ser ejecutadas por las 5 gimnastas para ser válida. Las dificultades no serán válidas si no son realizadas por las 5 gimnastas, ya sea debido a un fallo de composición o a una falla técnica de una o varias gimnastas.
- 29.5 Cada BD cuenta una sola vez; si la BD se repite, la dificultad no es válida (no se penaliza). En el ejercicio obligatorio de manos libres, si el conjunto presenta una dificultad diferente a las enunciadas en este reglamento, la dificultad no se evalúa (no se penaliza)
- 29.6 Las BD son válidas si se ejecutan:
 - a) De acuerdo con las exigencias descritas en las tablas de dificultades. En el caso de las dificultades obligatorias, según las exigencias descritas en este reglamento.
 - b) Con un mínimo de un elemento técnico fundamental y/o un elemento técnico no fundamental. **Nota:** Si un elemento Técnico de aparato se ejecuta de forma idéntica durante BD, la dificultad no es válida (no se penaliza).
 - c) Sin una o más de las siguientes faltas técnicas graves:
 - Grave alteración de las características de base específicas de cada grupo de dificultad corporal.
 - Falta técnica grave con el aparato (falta técnica de 0.30 o más).
- 29.7 El comité técnico de la FIG y CONSUGI, no recomienda la realización de BD sobre rodillas para las gimnastas del AG AC3- 11-12 años

30 DIFICULTAD DE INTERCAMBIO (ED)

- 30.1 Un intercambio de aparatos donde cada una de las gimnastas ha de participar en dos acciones
 - a) Lanzar su propio aparato a una compañera
 - b) Recibir el aparato de una compañera.
- 31.2 Solo los intercambios por lanzamientos medianos o grandes son válidos como ED.

31 ONDA CORPORAL

31.1 Ver tabla de dificultades Equilibrios dinámicos dificultad N°20 (segundo símbolo)



31.2 Una onda corporal será válida sin las siguientes faltas de ejecución:

- Falta de extensión corporal
- Falta de coordinación de los brazos
- Onda corporal poco profunda

32 COMBINACIÓN DE PASOS DE DANZA (S)

32.1 Todas las normas específicas para las combinaciones de pasos de danza especificados para la Dificultad Sénior Individual son también válidas para la Dificultad individual AG AC2- 11-12 años.

33 ELEMENTOS DINAMICOS DE ROTACION (R)

33.1 Requisitos básicos para R1:

SIMBOLO	VALOR BASE	ACCIONES	DESCRIPCION DE LA BASE
R1	0.30	1 rotación	1 lanzamiento grande o mediano
			Ejecutada: <ul style="list-style-type: none"> Alrededor de cualquier eje. Con o sin paso por el suelo Puede realizarse durante el lanzamiento o bajo el vuelo del aparato

34 ELEMENTOS PRE-ACROBATICOS

34.1 Únicamente están autorizados los grupos de técnicos pre acrobáticos enunciados en el código de puntuación y deben estar coordinados con grupos técnicos del aparato fundamentales o no fundamentales.

35 COLABORACIONES

35.1 Un ejercicio de conjunto se define por el trabajo cooperativo donde cada gimnasta entabla una relación con uno o más aparatos y con una o más compañeras

35.2 Todas las 5 gimnastas deben participar en la(s) acción(es) de la colaboración, aunque asuman diferentes roles, de otro modo la Colaboración no es válida.

35.3 Todas las 5 gimnastas tienen que estar relacionadas directamente por medio de las gimnastas o de los aparatos.

35.4 Para colaboraciones con rotación: el aparato tiene que lanzarse a la compañera durante la rotación y no lanzarse cuando ella complete la rotación.

	VALOR		TIPO DE COLABORACION
	0.10	0.20	
C			Sin lanzamiento de aparato: <ul style="list-style-type: none"> Gimnastas o aparatos pasando por encima, debajo o a través de los movimientos de aparatos o compañeras
		CR	Lanzamiento del propio aparato por una/dos gimnastas o varias gimnastas y recepción inmediata del propio aparato el de la compañera después de: <ul style="list-style-type: none"> Un elemento dinámico con rotación corporal bajo el vuelo del aparato con pérdida del control visual del aparato. Es posible ejecutar el elemento dinámico con ayuda de las compañeras (elevación)